



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno, cuando regresaba de la visita privada y una planchuela metálica, sin responsables.

En el Módulo MX2: un elemento punzante y una plaqueta de cargador, en el baño de uso común del Pabellón B2. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular y dos baterías, hallados en el sector de duchas del Pabellón C4. Sin responsables. Además, fueron incautados 50 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno, cuando regresaba de la visita privada.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular y un elemento punzante, del interior de dos celdas del Pabellón N°3. Se identificaron a los responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de control y requisa de la visita y de las encomiendas, halló en un paquete, dos cartuchos de escopeta, calibre 36, que eran enviados por la hermana de un interno alojado en el Pabellón D2.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, de San Francisco, la requisa del Pabellón N°2, dio como resultado el secuestro de dos aparatos de telefonía celular con batería y chip. Con responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, Unidad de Contención del Aprehendido, U.C.A., personal de guardia halló un total de cinco aparatos de telefonía celular, dos baterías y una botella de alcohol etílico, del perímetro externo. Sin responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular, del interior de la cocina del Pabellón A1. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de junio de 2017